

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACION SECCION PERSONAL

REF: DESIGNA PROFESOR ENCARGADO/

VALLENAR,

2 9 ENE. 2015

DECRETO Nº 0339

VISTOS

- 1. La necesidad de contar con un Docente Encargado en Escuela G 107 "YERBAS BUENAS".
- 2. Resolución N° 1600 del 06 de Noviembre del 2008.
- 3. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley Nº 1-3063 de 1980.
- 4. Decreto Fuerza de Ley Nº 1 de 1994 del Código de Trabajo.
- 5. D.F.L. Nº 1 de 1996 que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 y las leyes que complementan y modifican.
- Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

DECRETO

1. Desígnese en calidad de Contrata al Profesional de la educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica:

NOMBRE : MANUEL JOFRE ROJAS

RUT : 19.969.498-4

CARGO : DOCENTE ENCARGADO

JORNADA : 44 HORAS

ESTABLECIMIENTO : G Nº 107 "YERBAS BUENAS"

CALIDAD PROFESIONAL : CONTRATA
NIVEL DE DESEMPEÑO : BASICO
RENTA : SEGÚN LEY

DESDE : 01 DE MARZO DEL 2015 HASTA : 28 DE FEBRERO DEL 2016

VACANTE : TRANSITORIA

2. Tómese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.

3. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE REGISTRESE MARCHIVESE

PAMELA PEREZ CAVIERES SECRETARIA MUNICIPALIS



RUBEN ARAYA MEDINA ALCALDE(S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Oficina de partes I: Municipalidad de Vallenar
- Dirección de Control
- Sección Finanzas DAEM

- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes.

RAM/PPC/OTV/QDH/msc